

LIBERTAD

Periódico Regionalista

Organo de la Cámara de la Propiedad Urbana y de los Ateneos Obreros

Gerente

Ramón Vergés Pauli

REDACCIÓN.—ADMINISTRACIÓN

Carmen, 3

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

DOS REALES AL MES EN TODA ESPAÑA

Fundador

Fran.º Muñoz del Castillo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS Y RECLAMOS

A PRECIOS CONVENCIONALES

HACIA LA APOTEOSIS

TORTOSA A PEDRELL

D. Felipe Pedrell

(Aunque es una biografía incompleta, pues fué escrita el año 1892, la reproducimos tomándola del libro «Album biográfico dertosense», por contener datos muy interesantes.)

Sr. D. Obdulio Rodríguez. Muy señor mío y amigo: Este es el momento en que todavía no he salido de mi sorpresa desde aquella hora en que contemplando las bellezas escultóricas de mi buen amigo el señor Cardona, hizo usted la honra de confiarme la redacción de la biografía del insigne maestro Pedrell.

Nunca mi mente hubiese podido imaginar que tan importante trabajo se encomendase a mí que estoy a la falda de ese Himalaya que se llama Arte Musical, cuando mi biografiado hace ya más de veinte y cinco años ha llegado a la cúspide, y tanto menos en cuanto, si bien yo no le niego a usted mi gran afición por el bello y divino arte de la música, pero como amar no es poseer, desde este momento me declaro incompetente para emprender tan arraigada empresa.

Si no fuese más que decir que Felipe Pedrell y Sabaté nació en nuestra ciudad de Tortosa el día 19 de Febrero de 1841, que al nacer, nació ya artista, que no tuvo por maestros más que su corazón y su cabeza, como lo ha demostrado en ese innumerable catálogo de composiciones de todos géneros, capaces una sola de ellas para acreditar a un maestro... fácil fuera salir del atolladero en donde se me ha metido y rompiendo la pluma, remitirle a usted las cuartillas diciéndole: aquí va eso.

Pero una intrincada pregunta, de grandísima importancia, la cuestión palpitante en estos tiempos, de la cual se han ocupado las eminencias musicales de nuestros días, es la que, receloso de ella, me hace dar un paso atrás: yo procuraré contestarla, según mi leal saber y entender, poniendo antes mi confianza en Dios y en mis momentáneas pretensiones de crítico en chancleta.

¿Qué papel desempeña Pedrell ante el Arte lírico nacional? El de apóstol y el de mártir. Con ardiente fe ha predicado en periódicos, revistas, ilustraciones, y hasta en libros enteros, para crear y desarrollar en nuestra patria la ópera, pero ópera puramente nacional; él ha combatido con denuedo esta perniciosa educación que en nuestros conservatorios se da a los alumnos, haciéndoles respirar bajo esa atmósfera de melomanía italiana, combatiendo por ende esta persistente inclinación a representar en nuestros coliseos óperas siempre antiguas, nunca nuevas, siempre extranjeras, nunca nacionales; Pedrell ha dado el ejemplo poniendo en práctica sus teorías, ha escrito óperas españolas, y ha tenido que sufrir el martirio de subir con la partitura acuestas esta calle de amargura que se llama, poner en escena una ópera.

El perspicaz crítico señor Ixart pregunta: ¿Existe en España el acervo musical, la tradición no interrumpida,

el carácter constante de la expresión lírica, la serie de obras o estudios con que un genio pueda crear mañana de un golpe el drama lírico, fundiéndolos al calor de su inspiración, realizándolos espléndidamente e imponiéndolos a nuestra sociedad diciendo: esta es nuestra música, que en vano habéis buscado hasta ahora?

En España lo que existe es una variedad inagotable de cantos populares antiquísimos y variados; existe este lied que el P. Uriarte define, diciendo, que no es más que el canto natural transformado. Y si existe este lied, ¿por qué no puede existir el drama lírico nacional? Esta serie interrumpida de esfuerzos siempre laudables que los compositores españoles han hecho cuando menos cada lustro para crear la escuela lírico-dramática, esta tendencia moderna a estudiar a fondo nuestros clásicos musicales, a rebuscar entre los viejos y carcomidos estantes de legendarias bibliotecas, estos monumentos perennes de lo que fué en tiempos asados la música en nuestra patria, este afán por ponerse en comunicación con los maestros antiguos que se ha despertado entre nuestros compositores y críticos, ¿no es una prueba que pronto será un hecho, la serie no interrumpida de obras que demuestran la existencia del drama lírico español?

El señor Peña y Goñi en su obra *La ópera española y la música dramática en España en el siglo XIX*, afirma rotundamente «que la ópera española no existe, no ha existido jamás». Afirmar es. Como si no existiese *El Ultimo Abencerraje*, esta ópera que concibió el maestro Pedrell allá no sé cuándo, y que fué escrita desde el mes de Abril hasta el mes de Septiembre del año 1868... escribir la primera ópera en seis meses, cuando no se cuenta más que veinte y siete años de edad...! estrenada en el gran teatro del Liceo de Barcelona en 1875, y reproducida en 1889 en el teatro Lírico de la misma ciudad condal. ¿Por ventura no resuena todavía en nuestros oídos los aplausos tributados al autor, aplausos tan calurosos como merecidos? Estudie el señor Peña y Goñi la partitura del *Ultimo Abencerraje* y encontrará en ella, quizá la más fuerte piedra sobre la que ha de descansar mañana, el gran edificio de la ópera nacional española. En esta primera obra, y cuando el maestro Pedrell empezaba sólo por ser músico, para convertirse luego en literato y crítico de grandes vuelos, nos demuestra que ya conocía los cantos árabes y moriscos, importados a nuestro suelo en la invasión de los sarracenos, pues todos sus números respiran un aire oriental tan puro, tan castizo y tan elegante, que dudo se encuentre algo que le aventaje. En un artículo publicado a raíz del reestreno, nos dice el autor que «no solo pretendió componer una ópera como otras tantas, sino explotar el terreno virgen de cantos árabes y moriscos». «Creación y exploración a un tiempo—exclama Ixart—he aquí el carácter de sus obras.» (Se continuará.)

Recuerdos históricos

El viaje del Rey don Felipe II por este país a últimos del año 1585.

El Rey don Felipe II hizo un largo viaje por Aragón, Cataluña y Valencia, con objeto de celebrar cortes en Monzón, jurar al infante don Felipe, y celebrar en Zaragoza las bodas de su hija la infanta doña Catalina con el Duque de Saboya.

Al efecto salió de Madrid con su corte el día 19 de Enero del año 1585, visitando las poblaciones más importantes de Aragón y Cataluña, en lo cual empleó casi todo el año. Escribió la crónica de aquel viaje don Enrique Coch, holandés, y arquerero del Rey, que era un cargo semejante al de individuo de la Guardia Real, pues el Rey iba con su escolta.

Dice aquel cronista, que habiendo estado el Rey en Lérida, y deseando venir a Tortosa por el río Ebro, se embarcó en Mequinénza el día 13 de Diciembre del año 1585. Habiéndose detenido un poco en Flix y en Mora de Ebro, el día 17 llegó a Benifallet, descansando allí aquella noche. Al día siguiente se dirigió a Cherta, desembarcando antes de llegar al *Azut*, en un tablado que se preparó al efecto. Hablando el cronista del *Azut* dice, que en la primavera se pesca en aquel sitio gran cantidad de sabogas y lampreas, que valen a la ciudad más de tres mil ducados cada año. Sin duda que Tortosa debió tener allí algún derecho.

A cosa de las dos de la tarde el Rey se volvió a embarcar en Cherta, dirigiéndose a Tortosa. Desde esta ciudad habían salido catorce barcas muy bien adornadas, de todas las cofradías de Tortosa, con objeto de anticiparse a saludar al Rey y acompañarle. Describiremos su llegada a Tortosa copiando lo mismo que dice el cronista.

«Estaba en la ribera el regimiento de la ciudad, no lejos del puente por donde se pasa el Ebro. En todas partes estaba la gente extendida, para recibir con gozo a Su Magestad, al cual deseaba ver. Salido a tierra, por los jurados y oficiales de la ciudad fué llevado a su palacio, pasando el puente a pie. Estaba éste en la ribera del Ebro (hoy casa Villoria) y era de don Francisco de Oliver, Caballero, y nieto del Vizconde de Castellbó. La música que había en las barcas excitaba a los arcabuceros y a los remeros. Las piezas de artillería que estaban puestas por la ciudad, saludaban a Su Magestad.»

Hasta aquí la descripción de la entrada del Rey.

Insistiendo y jadelante!

Si es preciso oponernos a la ola de cieno que por instantes lo está invadiendo todo, y como no es suficiente para eso llorar ni lamentarnos, sino que precisa obrar, y no obrar de cualquier forma, sino que ha de ser asociados, como medio de que nuestro esfuerzo se multiplique y tenga toda la potencia que precisa para ser suficiente a resistir el ímpetu del mal; hemos de formar una agrupación numerosa y compacta, en la que entren todos los que protestan contra ese mal que estamos lamentando; y decimos todos, pues todos, los ricos y los pobres, los jóvenes y los ancianos, los solteros y

los casados, los hombres y las mujeres, podemos hacer algo, pues como en los levantamientos populares toda arma e instrumento sirve y se aprovecha, aquí también, en este levantamiento popular, sirva la misma la suscripción, la limosna, la subvención y el donativo del que tenga dinero, que, refiriéndonos a los que no lo tengan, la pluma de los periodistas, la palabra de los oradores, el esfuerzo individual que muchas veces presta valiosísimos auxilios que ni son dinero ni lo precisan.

Por eso se ha decidido formar una asociación, una liga contra la inmoralidad, que sea como un poderoso auxiliar de dos instituciones que existen entre nosotros, la Delegación del Comité de Defensa Social, de Barcelona, y la del Patronato Real para la represión de Trata de Blancas. A todos se invitará para alistarse en ella, y como nadie podrá negarse a hacerlo, pronto será enorme falange, fuerza incontrastable, que a la vez de cumplir el hermoso fin que se propone auxiliará eficazmente a las dos instituciones hermanas que acabamos de citar.

Católicos tortosinos, ocupemos nuestro puesto de honor en ese combate contra la inmoralidad embrutecedora, contra la pornografía que envejece a los jóvenes y denigra a los pueblos.

PAGINAS

DE LA TIERRUCA

Don Antonio González y Mercé
Nacido en esta ciudad en 1801 hizo en ella sus primeros estudios. Ejerció la profesión de Procurador durante muchos años en esta Juzgado, con notoria honradez, por cuya condición y la de su clara inteligencia se le ofreció la Secretaría del Ayuntamiento que la aceptó, desempeñándola con singular acierto, siendo el consejero de la Alcaldía, y el que llevaba la iniciativa en todos los asuntos administrativos y en todas las reformas y mejoras locales. En prueba de ello, a él se le deben la instalación de las Hermanas de la Caridad en esta población; la de los coches fúnebres y otros servicios municipales que implantó en el largo período de su secretariado. Por su acrisolada honradez e integridad mereció tal confianza al Ayuntamiento, que éste le hizo depositario de los sobrantes de consumos, encontrándose en su caja particular al morir, cinco mil duros en monedas de oro, de que se incautó la corporación. Escribió en 1848 una luminosa Memoria sobre las reformas y mejoras de que era susceptible Tortosa, cuyo trabajo presentó a la *Sociedad Económica de Amigos del País*, de la que fué su Secretario, recibiendo en aquel entonces por él muchas felicitaciones. Contribuyó a la instalación de nuestras Cárcules en el exconvento de Carmelitas donde hoy se hallan desde 1849, siendo Corregidor D. Mariano Escartín. Fué un probado patriota y celoso funcionario, que hallándose el 30 de Julio de 1854 en el desempeño de sus obligaciones de Secretario, fué sorprendido por las desalmadas turbas en su oficina y sacado de allí violentamente, después de arrastrarle por los pasillos y escaleras de las Casas Consistoriales y las calles contiguas, asesinado y arrojado al río Ebro desde el puente de

barcas. Triste recuerdo de aquel sangriento motín, que en la historia de la ciudad figurará como luctuosa página con el sacrificio de esta inocente víctima del furor popular.

FEDERICO PASTOR Y LLUIS.

En defensa del Clero

La plausible y nunca bien elogiada iniciativa del M. I. Sr. Doctoral de Madrid, de formar una Liga Nacional de defensa del Clero, debe acogerse en Tortosa con singular simpatía y ardoroso entusiasmo.

Nos lamentamos a diario de que los enemigos de nuestra religión injurien, ofendan y calumnien a la Iglesia y a sus ministros, y muchas veces, por no decir siempre, nos cruzamos de brazos, sentimos esta injusta provocación, esta desearo sacrilego, este insulto irreverente y nos contentamos con gemir y protestar, pero de momento, contra el ataque innoble y traidor del enemigo.

Y en esta situación no debemos continuar: debemos defender al Clero, más caballerosamente, a su favor, debemos poner a contribución energías más levantadas y más vigorosas, más dignas de la religión que profesamos.

La infame campaña de escarnio y desprestigio que se ha emprendido contra nuestra santa religión, arracia notablemente. Una ola asquerosa e iniqua de falsos relatos, absurdas insinuaciones, calumnias soeces e impúdica bafa contra lo más sagrado y augusto, se desborda, continuamente por periódicos impíos y revistas pornográficas, con cuyo sectarismo se pretende prostituir la nobilísima y civilizadora misión del sacerdocio católico.

Para defender al sacerdote y al religioso, levanta enhiesta su bandera la Liga Nacional de defensa del Clero, y ella que ha merecido la bendición de Su Santidad, la de muchos prelados españoles, la adhesión de cabildos y colectividades eclesiásticas y la de la prensa católica, entre cuyas publicaciones adheridas tiene a mucha honra el sumarse nuestro periódico LIBERTAD; esta Liga nacional, repetimos, es merecedora de que aquí halle eco y se apresten todos los que se interesen por la Religión y por la Patria tan descarada como despiadadamente perseguidas, a la constitución de una Junta de Liga Nacional, cuyo objetivo y finalidad no sean otros que los arriba expresados.

Por ahora lanzamos esta idea: constitución de una junta para defender al Clero de los ataques, injurias e infamias que paciente y resignadamente hasta el presente viene sufriendo de parte de la prensa impía, de la revista indecente y sicalpica, del sectarismo descarado y provocador.

«Unión y Caridad», órgano de esa Liga Nacional, cuya visita nos honra y con cuyo cambio nos creemos justificadamente orgullosos y con razon satisfechos, nos proporciona atinadas observaciones y medios facilísimos para conseguir el nobilísimo fin que persigue y en el que nosotros no cejaremos hasta tanto que nuestra pobre, pero entusiasta indicación se traduzca en un hecho consolador y eficazísimo.

Por ahora, al renovar nuestra adhesión a la Liga Nacional de defensa del Clero, proponemos reverentemente a

va, Anal. de Curita tom. 6. lib. 10. cap. 71. Don Luis Oliver año 1516 fue Castellano de la Alcaidía de Amposta, por el Señor Rey de España Carlos Primero; leese fol. 34. del Real Registro: Caroli Quinti de 1516. ad 29. En el año 1521. fue electo por las Magestades de Carlos Primero en España, y su Madre en el tiempo de la Germania de Valencia. por Coronel de todas las gentes que avia de Cataluña, Aragón, y Valencia, que eran por la parte de sus Magestades, como es de ver en Real Despacho dado en Dania en 12. de Junio de 1521. Y año 1528. la misma Magestad atestó no solamente del claro noble origen de Don Luis Botallier de Oliver, si tambien del valeroso esfuerzo, que havia exercitado como Capitan en la pacificación del Reyno de Valencia; por lo que mereció grandes elogios, y que aquella Mag. le ciniesses el Militar Cingulo en presencia de Don Frederique de Portugal, de el Obispo de Ciguença, y de otros ilustras Señores; leese fol. 23. del Real Registro: Diversor. 9. de 1526. ad 29. y fue asimismo Capitan, y Castellano del Castillo de Peníscola; leese en carta signada de num. 1529. en el Armario de Vrgel Saco M. del Real Archivo. Don Francisco Oliver de Botallier año 1645. sirvió el Señor Rey Don Felipe Quarto en los empleos de la Baylia General de Tortosa, y Mallorca, y en la Alcaidía del Castillo de Tortosa. A Don Gregorio Oliver de Botallier en premio de sus memorables servicios se le hizo merced por la Magestad de Felipe Quarto del Habito de Santiago con la pensión de ducientas libras de plata sobre el Obispado de Tortosa, leese en la Bula de Alexandro VII. del año segundo de su Pontificado, que fue año 1656. fue dicha Real Gracia concedida en atención á los grandes servicios de dicho Don Gregorio, y de su Padre Don Francisco quienes en los años de 1640. y 1648. en los bloqueos de la Ciudad de Tortosa sitiada por las armas del Rey Christianissimo de Francia, defendieron aquella plaça con singular valor, y exemplar esfuerzo, empleados el Padre Don Francisco con oficio de Teniente Coronel, y el Hijo Don Gregorio con el de Capitan de la Coronela de aquella Ciudad, y en el sitio del año 1648. en que la entraron los Franceses, fueron Padre, é Hijo prisioneros, con total saqueo de sus opulentas casas, de manera que los muebles, plata, oro, tapizarias, y otras cosas comprehendidas en el saqueo eran de valor de ochenta mil pessos; como consta en la juridica informacion que de ello se hizo en el Tribunal ordinario de el Veguer, eo Corregidor de dicha Ciudad. Si en el Estado Secular ha havido en esta noble Familia de Oliver insignes sujetos de todo lustre, no han faltado semejantes en el estado Eclesiastico. El ilustrissimo Fr. Bernardo Oliver, ya se dixo arriba, que fue Obispo de Huesca, y de Barcelona, y promovido al de Tortosa, en donde murió año 1348 como es de ver en su funeral Epitafio, que transcribe Francisco Martorel, y de Luna pág. 368. de su Historia de la Santa Citta de Tortosa; y aunque de dicho Epitafio consta que dicho Obispo Bernardo Oliver huviesse sido Cordonal: no obstante se deve confesar, que lo fue electo, y que murió antes de recibir el Capelo; porque son muchos los Autores que le concretan la Cardinalicia dignidad; vease el Episcopologio de Huesca, que escribió en la Historia de esta Ciudad, Francisco Diego de Aynsa lib.3. cap.18.

(Continuará).

Guerra de la Independencia. La traición del compte d' Alacha. La fidelitat y heroisme del poble tortosí

Durant lo siti del francés, funcionava á n' esta ciutat una Junta de Defensa,

Del libre d' actes d' eixa Junta, trobem una copia de gran interés.

D' ella 's dedux:

Primé. Que poques hores después d' haver entrat l' exércit sitiado, quan tothom devía procurar, entre temós y rezels, ferse poch vistable y posá á salvo los seus intereses, los tortosins mes significats no abandonen lo seu puesto d' honor.

Segón. La sorpresa que causa que l' enemich entre á la plassa con paso franco, libre y expedito por la avanzada del castillo, ignorando el modo.

Tercé. L' heroisme de la guarnició y del poble tortosí, y la seua fidelitat al Rey Fernando VII, ratificada quan entraven les tropas franceses, amenant al vehinat en tots los horrors que solen seguir á una rendició.

Per tots estos motius es digna de reproduirse la citada copia, que diu així:

«En Junta celebrada el día 2 de Enero de 1811 á las tres de la tarde á que concurrieron los señores N. N. N. N. en vista del más lamentable y desgraciado suceso de esta Plaza, por haverse ya introducido en ella el exército enemigo con paso franco, libre y expedito por la avanzada del castillo, ignorando el modo, quedando así sorprendida la valerosa Guarnición, y comprometido á todos los desastres el Heroico Vecindario (dignos de mejor suerte) sin alguna capitulación, que de algún modo alivia sus funestos males y salve el honor de las armas de nuestro Rey y señor don Fernando Séptimo, acordaron: Que inmediatamente pasen el secretario, tesorero, y contador á sus respectivas oficinas de esta Junta, situadas en el Palacio Episcopal con el auxilio de sus Dependientes, Porteros y ganta necesaria y de confianza, para salvar á toda costa y riesgo, los libros, papeles y efectos que comprehenden y los depositen en el sitio, y modo meditado, y prevenido para este caso. Que se de cuenta, al Supremo Congreso de las Cortes Generales y Extraordinarias del Reyno en quien reside por ahora depositada la Real Autoridad de todo lo ocurrido en el último trance, y fatal suceso de la caída de esta Plaza. Que se recomiende á S. M. los memorables Gefas, valerosa Guarnición, y heroico Vecindario, asegurándole que no puede hallarse quien les haya aventajado en valor y constancia defendiendo las armas de nuestro Rey y señor legítimo. Que igualmente se recomiende á S. M. los pocos grados Militares que en su Real Nombre ha concedido esta Junta para que se digne atenderlos quando se le presenten, asegurando que todos recaen en sujetos muy distinguidos, y señalados en las acciones de defensa, y ofensa y que se han atendido sus méritos y servicios anteriores, guardando toda la posible equidad y consideración á la más precisa y conveniente defensa de esta Plaza, y honor á las armas del Rey. Y por último se asegure á S. M. que esta Junta firmamente persuadida en los Dogmas de nuestra Santa Religión, deduce y espera por consiguiente que precisa la restauración y total reintegro de la Monarquía española, y que bajo esta invariable crehencia seguirán constantes los individuos que la componen, ya sea permaneciendo aqui ó donde quiera que les conduzca su suerte ofreciendo y jurando solemnemente morir antes en el proposito de amor á la comun causa, y fidelidad á nuestro Rey y señor legítimo, que ceder de el, ni consentir auxilio alguno al usurpador. Y en fea de todo lo dicho y unanimemente acordado lo firmaron dichos señores Vocales conmigo el bajo escrito Secretario que de ello doy fe.»

Guerra de la Independencia. Una delació contra 'ls afrancesats.

M. Il·tre. Sr.

«N. en el modo más conforme y con la más debida veneración á V. S. expongo: Que desde el día 6 de los corrientes me hallo preso en este Real Colegio de San Jorge sin saber otra causa, que el haverme entre otros leido una lista por ante el Excmo. Gobernador de esta ciudad mediante un Asesor y Escribano á título de notificación. Aunque á la verdad me sorprendió esta providencia por no tachar mi conducta reprobable y más sin lugar á su descargo en tanto tiempo, he podido entender que esta providencia es dimanada de un edicto que se publicó en esta ciudad, para que acudiera todo vecino á delatar cuanto supiese en orden á los que huviesen servido cualquier destino ó empleo de los franceses. He creído por conforme á equidad, que esta convocación tenía mira contra aquellos sujetos, que han servido en detrimento de la Patria, haciendo mal uso de sus facultades, dando auxilio al progreso de las armas del enemigo y perjudicando á los de nuestra Nación; pero cuando veo el arresto riguroso que sufro sin alguna de estas calidades, no puedo menos de atribuir á un oculto movimiento de malicia, esta execucion paliada bajo las prudentes miras del Gobierno, confundiendo solamente un cierto número de sujetos, y dexando impunes á otros, que han servido destinos del intruso, y contra quienes además resultará tal vez la mala versación de sus obras si se da lugar al examen de su conducta; en esta atención, al efecto sólo de cumplir con el referido edicto, y por lo que pueda ser más conveniente á los fines que le han promovido, sin ánimo de intentar por ello acción criminal, injuria ni ofensa, presento á V. S. la adjunta lista de varios sujetos, con expresión de los destinos que han servido y testigos que podrán informar de sus procedimientos.

A V. S. pido y suplico que admitida esta denuncia bajo los expuestos términos, se sirva resolver lo que estime conveniente guardándose el compromiso con el sigilo que se ofrece en el citado edicto.»

ATENEOS OBREROS

Conclusiones aprobadas y acuerdos tomados hasta ahora, por la obra de los Ateneos, á cuya introducción en la vida práctica examina sus esfuerzos, utilizando todos los medios legales y licitos.

Precisa dar entrada franca en la vida económica del mundo al valor intrínseco del trabajo del hombre.

Trabajar por el fomento de las obras públicas de carácter productivo.

Trabajar por la construcción de casas para obreros con la condición de inalienables, y á base del aumento de cinco céntimos en el jornal, destinados exclusivamente á ese objeto.

A los obreros les conviene asociarse y activar su organización, si quieren apresurar la resolución del problema económico-social, por lo que á ellos afecta; pero para que el movimiento de asociación sea rápido, es necesario que éste se haga para fines simples y concretos. No obrar así, da lugar á que la variedad de aspiraciones é ideales mantenga la distancia entre los trabajadores.

GRAN SASTRERÍA «EL SIGLO» de Carlos Chavarría

Plaza Constitución, 5 y 6.—TORTOSA

La zapatería MORES

advierte á su clientela que antes de usar crema alguna para la limpieza del calzado, consulten á esta casa. — CALLE DEL ANGEL, 15 —

LEASE en la cuarta plana el anuncio de Federico Garcin.

Juan Panisello Sol

Procurador de lo Real y Excmo. Audiencia de Barcelona, tiene el gusto de recordar á sus amigos y paisanos en general, su ingreso en el Colegio de Procuradores de Barcelona, para dedicarse á los asuntos propios de su profesión ofreciéndoles su casa y despacho en la calle Alta San Pedro, 76, pral.—BARCELONA.

Licor Gran Duque

Juan Baubi, San Blas, 26.—Tortosa
Imp. Querol, Carmen, 3.—Tortosa

Banco Regional de Seguros

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

A PRIMA FIJA

Inscrita en el Registro Mercantil y autorizada por el Ministerio de Fomento

Es la única Compañía que ofrece más garantías para el asegurado y que le otorga más subsidio, sin quitarle ningún día de los de baja ni alta.

La Compañía, ha abierto un jubileo para que puedan inscribirse sin ningún recargo, y con opción á cobro inmediato, cuantos pertenezcan á otras sociedades y no estén conformes con las mismas.

Esta Compañía funciona bajo la inspección del Estado.

Para toda clase de detalles: REPLA, 5.—TORTOSA.

Autorizada la publicación de este anuncio, por la Comisaría General de Seguros

Aceite de hígado de bacalao GEVE

CLASE VIRGEN EXTRA

El más abundante en principios activos, pues los bacalao de donde se extrae son seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición.

Superior á todas las emulsiones, pues éstas sólo contienen escasa cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo, de acción completamente inútil cuando no perjudicial.

Siendo ACEITE GEVE obtenido por presión suave, está exento de residuos orgánicos á los que deben las clases comerciales su gusto y olor repugnantes.

El aceite de hígado de bacalao es uno de los más preciosos agentes con que cuenta la medicina, y la relación de sus magníficos efectos ocupa extensas páginas en los tratados de terapéutica. Pero debéis desconfiar del que se presenta en el comercio pues, siendo el consumo superior á la producción, la mayoría es falsificada. Si queréis estar seguros de una pureza absoluta y perfecta elaboración, debéis exigir la marca GEVE con envase original, ya que está garantizado por el análisis de eminentes químicos, cuyos certificados acompañan los frascos.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DEPÓSITO GENERAL, Farmacia Vergès, Tortosa



CLINICA

DEL

Dr. A. Llorca Piñol

Laureado por la Universidad de Valencia. Premio extraordinario de Su Majestad el Rey.

Cirugía general. Enfermedades de mujeres. PARTOS.

HORAS DE CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 3 A 5.

Ferrerías. Encima del Café de la Viuda.—TORTOSA

Dr. CUCALA

MÉDICO CIRUJANO OCULISTA

Ex ayudante del eminente oculista Dr. Barraquer de Barcelona y del Dispensario de la Santa Cruz del Dr. Soler, ex médico ayudante del Hospital Provincial, Princesa, Real Refugio y de la Escuela de Especialidades de Madrid.

OJOS = OIDO = NARIZ = GARGANTA

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetaje (borrar las manchas que afean el ojo), escleroma, tumores, fistulas por todos los procedimientos y curación radical por la estirpación de sacolagrimal, triquisias (pestañas á dentro), entropión (párpado á dentro), ectropión (párpado hacia fuera), estrabismo por ocleración de tenotomía y avance muscular y sinterescopia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

GRANULACIONES, CURACION PRONTA, OPERACIONES SIN DOLOR
Enfermedades de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones
Supuraciones, tumores y otros procesos del oído Tumores, enfermedades de garganta

PRECIOS DE OJOS

Primera visita 2.50 ptas.
Cada cura 1 »
Ducha ocular 2 »
Inyecciones 2 »

Oftalmoscopia, oftalmometria y graduación de lentes simples, 5 pesetas
Operaciones del globo, tumores, fistulas, borrar manchas (tals), enucleaciones, ojos artificiales, lentes combinados etc.
A PRECIOS CONVENCIONALES

ENFERMEDADES PROPIAS DE LA MUJER

MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

SUERO OPOTERAPIA

Inyección de suero para difteria (mal blanc).
Inyección de suero para hemorragias, enfermedades nerviosas, etc., etc.
Inyecciones intra-venosas, por aparato aséptico especial, para casos de urgencia.
Inyecciones de líquidos orgánicos: Spermina, Ovarina, etc., etc., para fortalecer organismos débiles, anemia, gordura, cerebro y médula.
Inyecciones intra-venosas é hipodérmicas de líquidos eléctricos y Fermentos, para toda clase de enfermedades infecciosas: fiebres gastro-intestinales, pulmonares, puerperales, matriz, vejiga, etc.
Inyecciones intra-musculares é hipodérmicas, por todos los procedimientos antiguos y modernos, para la curación de la SIFILIS y por la fórmula «00». Así como toda clase de enfermedades venéreas.
Inyecciones de sueros y líquidos anti-tuberculos, Ferrán, de Cugnillere, Maragliano, du G. Lemoine, etc., etc., (en el principio de la enfermedad).
Todo el material de curación está esterilizado por el autoclave, etc.
Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón.

Calle de la Lonja (entre Arsenal y río Ebro).—TORTOSA

Tintorería Modelo "La Esirella"
TOMAS ESTORACH BALAGUÉ
 Sucursal de la de Barcelona, de D. Santiago Aguilera, Puertaferrisa, 15
 Establecimiento montado con los adelantos modernos conocidos en el ramo de tintorería. Se tiñen y lavan al vapor toda clase de trajes de señora y caballero. (ATENCIÓN) Por un precio económico quedan como nuevas todas las prendas de vestir, cualquiera que sea su género. Especialidad en los ahrigos, cortinajes, manteos y solanas, uniformes, etc.
 SAN BLAS, 7.—TORTOSA.

Fábrica de Velas de Cera y Blanqueados de Grumos en grande escala
R. Bono y Alonso de Medina, Albaida (Valencia)
 CERRAS ELABORADAS. Clase primera superior. Máxima duración de la vela 4 onzas, 16 horas 14 minutos; precio, 4,50 pesetas kilo. Clase primera corriente «Notables» duración de la vela 4 onzas, 15 horas 18 minutos; precio, 3,75 pesetas kilo.
 CONDICIONES: Franco embalaje y portes, estación destino; plazo 120 días, sin descuento alguno.—30 por 100 de economía en la Fábrica del Clero Español gastando más ceras elaboradas con pavesa «Metalúrgica» de mi invención.—Garantizo la elaboración de mis ceras como la más perfecta y concreta a los estatutos del último edicto de la Santa Sede.
 NOTA: Esta casa se compromete a retirar sus remesas, si vistas por el comprador no resultan a la clase de sus ceras de su completo agrado y satisfacción.
 Diríjase en Tortosa, D. Ramón Vergés Pauli, Merced, 13, 2.º

Juan Bta. Alvarez
 7.—Angel.—7
 Gran baratura en todos los artículos de la presente temporada.
 No comprar sin visitar antes dicho establecimiento, donde encontrarán elegancia y baratura.
 ANGEL, 7.—ESQUINA MONCADA.—TORTOSA

Sombrerería de Manuel Delsors
 «La Moderna»
 Grande y variado surtido en gorras y sombreros de todas clases y formas, ajustados a los últimos modelos y de las mejores fábricas del país y extranjero.
 Taller para composturas y todo lo perteneciente al ramo.
 Esta sombrerería es la que cuenta más años de existencia en Tortosa.—Precios limitadísimos.—No equivocarse; 3, Ciudad, 3.—TORTOSA

Espartería de José Marín
 CALLE DE LA CARCEL, 2.—TORTOSA
 Próxima la temporada de verano, ofrezco a mis clientes mi Gran existencia en lana de Aragón, cña vegetal y hoja de maíz y demás artículos propios de la industria.
DEPOSITO DE PERSIANAS
 Esta casa se encarga de cortar, coser y colocar toda clase de alfombras.
 Baratura sin igual, precios nunca vistos
 CALLE DE LA CARCEL, 2, Saliendo al puente particular

Agua de la Reina

El uso de esta agua hermosa y dá frescura al cutis haciendo desaparecer las pecas y arrugas de la cara.
 JHON WARSCHON.—Barcelona.
 Depósito y representante general en Tortosa: don Eudaldo Zaragoza.
 Precio: 2,50 pesetas botella
 De venta en los establecimientos de don Sebastián Tudó; Bahima y Benages; Juan Faigues, Vicente Peraltá; José Barreno; Enrique Villanova y Sra. Viuda de F. Canivell.

Famón Barberà Perez
 Santa Teresa, 4.—TORTOSA

Constructor de pozos artesianos y absorbentes.
 Efectúa sondeos para reconocer el subsuelo de puentes y de toda clase de obras de mampostería. Efectúa también sondeos de grandes dimensiones para la colocación de ascensores hidráulicos y ventilaciones de minas.
 Se encarga asimismo de toda clase de conducciones y alumbramientos de aguas.
 Lleva efectuados en este distrito de Tortosa más de 400 sondeos. Esta casa cuenta 10 años de existencia.

MANUFACTURA DE CALZADO ANGEL, NUM. 15.—TORTOSA

Juan Moreso

Especialidad en la medida y clases de lujo.
 Calzado de todas clases, cosido y claveteado.
 CASA FUNDADA EN 1866
 VENTAS AL CONTADO.—PRECIOS FIJOS Y SIN COMPETENCIA

Francisco Calbet Balagué

CORREDOR REAL DE COMERCIO
 Apartado de correos, núm. 9.—Telégramas: Corredor Calbet.
 Teléfonos, números 1, 52 y 54.
 DESPACHO: CALLE DE SAN ILDEFONSO, ESQUINA A LA DE BAÑOS.
 SU DOMICILIO PARTICULAR: CALLE DEL OBISPO AZNAR, 7, 2.º.—TORTOSA.
 INTERVENCIÓN EN LAS OPERACIONES SIGUIENTES:
 Compra y venta de valores del Estado y de empresas particulares, en el acto y por encargo, a los precios de la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, en el día de la operación.
 Cumplimentación de órdenes de bolsa en España y en el extranjero.
 Compra de monedas de oro.
 Cambio de toda clase de monedas y billetes de banco extranjeros.
 Intervención en las operaciones que hayan de hacerse con el Banco de España y banqueros particulares.
 Negociación de papel extranjero.
 Pago de toda clase de cupones de papel de la deuda del Estado y de empresas particulares. Los cupones de la Deuda Interior al 4 por 100 y del 5 por 100 Amortizable, se pagan dentro de los 30 días anteriores al vencimiento.
 SEGUROS contra incendios y sobre la vida, en la compañía española más poderosa y acreditada La Unión y El Fénix Español que posee
 En capital social, pesetas. 12.000.000'00
 En primas y reservas, pesetas. 52.389.937'30
 Total garantías que tiene la ompañía, pesetas. 64.389.937'30

Instituto de Vacunación
 (Representación del Dr. Ferrán)
 ANGEL, 16, PRAL.—TORTOSA

Inoculaciones preventivas contra la RABIA Y LA VIRUELA.
 La favorable acogida dispensada a este INSTITUTO por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestran la necesidad de establecer de un CENTRO donde las personas mordidas por animales rabiosos puedan ser vacunadas con la misma eficacia, vacuna y técnica que en Barcelona.
 En este INSTITUTO se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo. La inoculación debe empezarse después de la mordedura, antes de los 10 días; a los 15 días ya no se aplica.

Doctor Sabaté
 Especialidad en Partos
 Enfermedades de mujeres y niños

Aviso importante
 Los señores propietarios que deseen compra cepas americanas, así como híbridos productores directos y plantones de olivos, agarrarros, almendros, naranjos, rosales y toda clase de árboles frutales, pueden dirigirse a los viveros de JOSE PANISELLO, junto a la fábrica de ladrillos de D. Juan Cervera, cerca la carretera de Castellón a Tarragona, en cuyo sitio se les servirá a precios arreglados.

Pañería y Sastretería
 «La Tijera de Oro»

— DE —
Fernando Colomé

En este acreditado establecimiento de sastretería se confeccionan toda clase de prendas a medida.
 Continuas, grandes y últimas novedades en cortes para trajes de color. Gran surtido en géneros negros y azules. Inmensa variedad en pantalones de lana. Y toda clase de paños (vellute). Elegante y esmerada hechura y confección. Los encargos servidos inmediatamente. Precios sumamente baratísimos.
 PUENTE PIEDRA, 1 y SAN ROQUE, 2
 TORTOSA

«La Económica»

Agencia General de Negocios
 San Blas (vulgo Coll de Sant Juan), 24
 TORTOSA

Esta casa gestiona, entre otros asuntos, los siguientes:
 Despacho de escrituras al Registro. Se hacen expedientes al Juzgado. Declaraciones de herederos. Certificados y buscas en el Registro. Certificados de Madrid. Instancias y memoriales de todas clases.
 Economía y absoluta reserva.

Cinematógrafos

Para familias, Sociedades, Colegios, etc., de gran potencia, últimos modelos, con tres patentes en el imperio alemán y en otros países, pudiendo proyectar películas normales, ó sea: perforación Edison de cuatro aberturas, a precios baratísimos, pudiendo funcionar en varias clases de alumbrado.
 GRAMOPHONES, DISCOS, agujas y demás accesorios de la Compañía francesa.
 Las únicas máquinas parlantes que dan voz clara y potente; basta oír las para apreciar su verdadera perfección, las cuales raducen a inferiores; cuantas se presentan a la venta; con solo dar la audición de un mismo disco, bastará comprender su valor.
 CAJAS MATAMOSCAS, última invención de grandes resultados, haciendo desaparecer cuantas haya en una habitación en menos de dos horas; al precio de más 1'50 caja.
 Venta y depósito en Tortosa y su comarca:
José María Pauli, Moncada, 35
 NOTA. Se remiten catálogo a quien los solicite.

Librería religiosa fundada en 1760
Fran.º Mestre, Tortosa

Libros de texto. Material de escuelas.
 Apliculos para dibujo, pintura y fotografía.
 Imágenes de captón piedra, Rosapias, medallas.

TINTA JIBIA
 Es la mejor de las TINTAS conocidas, es la más económica, fluida é inalterable.—No corroe el papel, no enmohece las plumas ni se altera.—Resiste la humedad y la luz.

T. HOMEDEN
 Médico Homeópata

Médico Homeópata del Hospital Homeópata del Niño Dios y del Sanatorio marítimo para niños escrofulosos, de Barcelona.
 Ex-médico del Dispensario de la Academia Homeopática de Barcelona.
 MERCED, 5.—TORTOSA.
 CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 6 A 7 TARDE

En el depósito de vinos y licores de JUAN BAUBI CABANES, encontraré un gran surtido en el ramo de botellería, tanto en marcas del país como en extranjeras, visitadlo y os convenceréis.
 Dicha casa es la única que vende en esta plaza el Cognac «Fine Champaign London».
 Se sirven a domicilio, vinos de la Rioja, desde 60 céntimos botella en adelante.—SAN BLAS. 26.

Hojalatería fundada en 1879

Eduardo Lluch Calvo
 Plaza Catedral, 1 y Tablas Viejas, 24.—TORTOSA

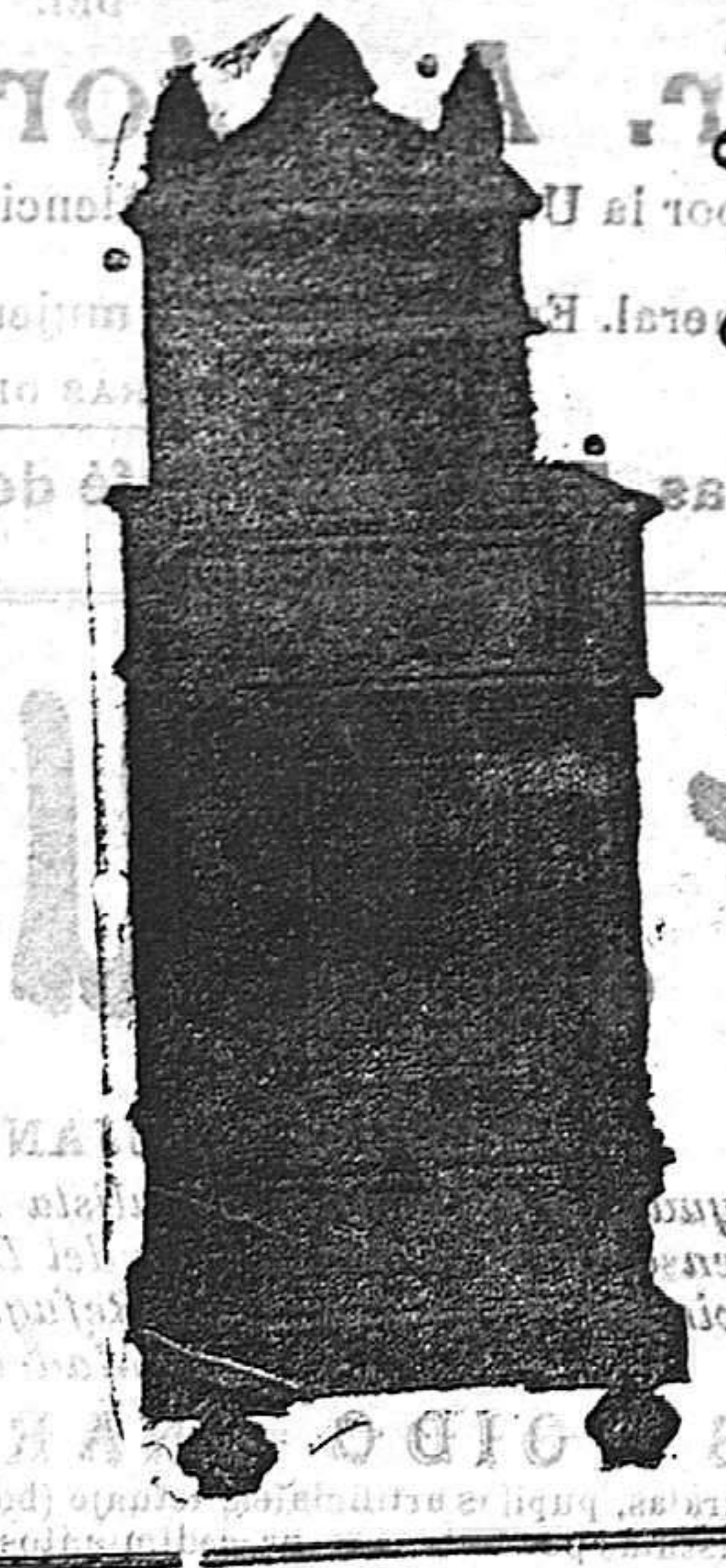
Aviso importante

ANDRÉS CAÑELLAS.—Recadero
 A los comerciantes y particulares de Tortosa y su comarca
 Si queréis estar bien servidos en los recados, con mucha economía y rapidez no os olvidéis de mi dirección: Barcelona: Calle Arco de Corominas, 4, (enf. Princesa y Boria); Tortosa: Plaza de D. Agustín Querol; Tarragona: Plaza Cadiz, 32, Teléfono 137.
 No olvidarse de mi dirección de Barcelona.

Gran Taller de ebanistería
 Carpintería y Depósito de muebles de todas clases

Manuel Panisello

Unica casa para el arreglo de salones.
Fonógrafos ODEÓN
 de una sonoridad y armonía perfectas, desde 50 a 400 pesetas, a plazos y al contado. Discos de dos caras.
 SOLIDEZ, ELEGANCIA, ECONOMÍA
 Moncada, 16 y Aarmen, 2 y 3
 — TORTOSA —



Moncada, 6 y Carmen, 2 y 3

Depósito de materiales de construcción (DE)

FEDERICO GARCÍN

Yesos y cementos de todas clases.—Mosaicos hidráulicos y refractarios incrustados al fuego.—Azulejos barnizados, cartón piedra, imprentables y cristalicos (última creación).—Piedra artificial.—Tejas comunes, mecánicas é irrompibles, escamas para cúpulas.—Jarras, columnas, balaustrades y demás objetos de ornamentación.
 Se sirven materiales para toda clase de obras.
 Representante exclusivo en esta comarca: FEDERICO GARCÍN
 Puente de Piedra
 Teléfono núm. 82. TORTOSA

ZAPATERÍA DE JOAQUIN MONLLAÓ

CALZADO A MEDIDA DE TODAS CLASES
 COMPOSTURAS QUEDANDO EL CALZADO COMO NUEVO
 SIN COMPETENCIA EN LOS PRECIOS. ELEGANCIA Y SOLIDEZ.
 Plaza de Agustín Querol, 3
 En dicho establecimiento se reciben encargos para Barcelona, Reus y Tarragona.